

SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía, LOPETI S.A., inherente a la fiscalización y vigilancia sobre la Contabilidad, me cumplo informar a ustedes lo siguiente:

He analizado la gestión Administrativa llevada a cabo por el Señor Gerente General y he comprobado que se han cumplido las gestiones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que consideramos que la gestión del Administrador se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

La labor del presidente y del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevadas a cabo en común acuerdo tanto que en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias de ningún indicio que me haga saber de la falta de armonía o colaboración de los Administradores.

He revisado la forma en que los Administradores y Secretaría han llevado adelante los Libros Sociales a saber Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Transferencia de Acciones, Libro de Expedientes de Actas de Junta General y he podido comprobar que se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los Libros y demás documentos contables los Estados de Caja, el Balance General y sus parciales, el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2007, y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la Contabilidad está al día.

La colaboración prestada por los Administradores para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa a nuestro entender.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la ley de Compañías y he revisado que se cumplan los objetivos del estatuto social, verificando la contabilidad, y la oportuna realización de las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la ley de Compañías, etc.

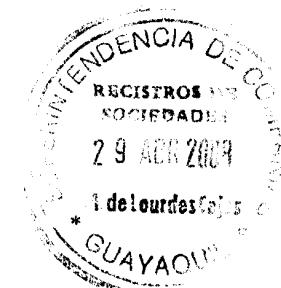
Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe destacar que luego de su estudio meditado y consciente he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la Sociedad, y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico que se comenta, habiendo sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión Administrativa ni a la Contabilidad

De los Señores Accionistas.

Atentamente,

Lilian Jara M
LILIAN JARA MOROCHO
COMISARIO REG. # 28956



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NUMERO RUC: 0992215062001

RAZON SOCIAL: LOPETI S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: **OTROS**

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: NUNEZ GOMEZ RAQUEL AMANDA EUGENIA

CONTADOR: PACHECO GARCIA WIGBERTO OSWALDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/09/2001 **FEC. CONSTITUCION:** 07/09/2001

FEC. INSCRIPCION: 05/11/2001 **FEC. ACTUALIZACION:** 17/04/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR PARA UNIFORMES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SANTA CECILIA Calle: AV. DOCEAVA Número: S/N Edificio: ESCUELA JEFFERSON Carretera: VIA A LA COSTA Kilómetro: 6 Referencia ubicación: DIAGONAL AL COLEGIO ALEMÁN HUMBOLDT Teléfono Trabajo: 042853751 Fax: 042854214 Teléfono Trabajo: 042853752

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
 - ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

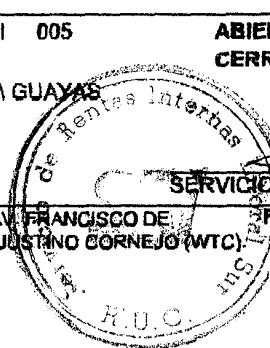
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005

ABIERTOS: 4
CERRADOS: 1

JURISDICCIÓN:

\REGIONAL LITORAL SUR\GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE BANTAS INTERNAS

Usuario: MJLM030907 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO DORRÉ (Q/WTC) Fecha y Hora: 17/04/2008 10:04:37

**Ma. José Luque Macías
DELEGADA DEL R.U.C.
Servicio de Rendas Internet
EITOSAL SUR**